

La obsesión católica por la reproducción humana

Ha caído en mis manos un "informe sobre demografía y natalidad en España" del autodenominado "Instituto de política familiar", un título muy rimbombante con connotaciones de seriedad institucional, aunque sea una simple asociación privada de oscuros y dudosos inicios (Podéis descargarlo aquí <http://www.ipfe.org/Espa%C3%B1a/Documentos/IPF> o ver un resumen aquí <http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=24903>).

¿Pero qué es el Instituto de política familiar? Aunque se declaran entidad civil independiente, no vinculada a las administraciones públicas, partidos políticos u organizaciones religiosas, y cuyo objetivo es la defensa de la familia. Claro que la definición de familia que toman como referencia es la "fundada sobre el matrimonio, unión complementaria entre un hombre y una mujer, constituido por un vínculo formal y estable, libremente contraído, públicamente afirmado y abierto a la transmisión de la vida" ¿Nadie observa un extraordinario parecido a la definición del matrimonio católico? Es más, en sus informes sobre la familia, y concretamente sobre las tasas de la evolución del matrimonio, recalcan negativamente tanto el hecho que 3 de cada 5 matrimonios sean celebrados solo civilmente, como que uno de cada siete hogares se constituya sobre la base de una pareja de hecho. Esto evidencia sin la más mínima duda la clara relación con los planteamientos católicos.

Sus claras opciones a la aplicación de restricciones en el derecho al divorcio y en la práctica desaparición del derecho al aborto, confirman la vinculación a la doctrina católica. Por otra parte, en la sentencia dictada por la juez María Belén López Castrillo da por acreditadas y ciertas las declaraciones que vinculan a la organización Hazte Oír con la secta paramilitar y cristofascista "El Yunque", declaraciones en las que se especifica la pertenencia a dicha secta del presidente del Instituto de política familiar. Así que, blanco y en botella....

Las afirmaciones de sus informes son de lo más peregrinas. Así, para ellos, no es la voluntad de las personas lo que determina sus actos, sino las leyes que regulan dichos actos. Su aseveración que afirma que es la existencia de la ley que regula el llamado divorcio express, lo que fomenta las rupturas, es una solemne estupidez, o peor aún, una manipulación mentirosa encaminada a avalar su pretensión de suprimir tal legislación. La constatación que la crisis económica ha reducido el número de divorcios (con un ligero repunte coincidente

con un cierto grado de mejora en la economía), hecho reconocido por ellos, lo único que viene a demostrar es que la crisis impone una convivencia forzada y no deseada, por falta de recursos económicos. La visión fascisto-religiosa de sus retorcidas mentes les hace desear imponer sus caducos y absurdos dogmas a una sociedad que no los quiere.

Pero volvamos con el informe citado inicialmente. En el mismo, y con planteamientos catastrofistas se incide en la baja natalidad del estado español, haciendo especialmente culpable de ello a la legislación que regula el aborto. Y nuevamente se ignora sistemáticamente y manipuladoramente el hecho que el recurso a la opción del aborto es decisión libre de la mujer. Y nuevamente, con clara actitud dictatorial, se pretende imponer el dogmatismo católico sobre la libre decisión de la persona afectada.

Si alguna conclusión debemos sacar del número de abortos es otra muy distinta. El aborto es la última opción. No es plato de gusto para la mujer. La conclusión, por tanto, es que debemos mejorar la implantación de las medidas y medios anticonceptivos para que este sea un hecho excepcional. En una palabra, evitar el embarazo antes de que se tenga que recurrir al aborto.

Por otra parte, las tesis catastrofistas ligadas a las bajas tasas reproductivas no solo son estúpidas sino criminales. Me felicito que tales tasas sean bajas, y mi preocupación fundamental es que tales tasas no sean la norma general en todos los países. Esa es realmente mi preocupación porque lo que hoy requiere la humanidad, de forma urgente, muy urgente, es precisamente reducir la población. El objetivo hoy debería ser reducir el volumen de población actual a la mitad, o incluso mejor a un tercio de la existente. Esta es la primera condición para asegurar la supervivencia de la especie, manteniendo unas condiciones de vida aceptables. No hacer caso a esta urgente necesidad es aceptar que esa reducción, por otra parte inevitable, se dará en condiciones terribles: guerras por los recursos más básicos, hambrunas, epidemias, etc. con el más que probable efecto de la caída de nuestra civilización a niveles preindustriales (o peores) y con improbable capacidad de recuperación.

Así pues, no solo me felicito de tales tasas, sino que deseo su extensión al resto del mundo. Por supuesto que ello deberá venir (en el supuesto que lo logremos) acompañado de grandes cambios en el modelo económico productivo. Y no, no significa que debamos

trabajar hasta los 90 años. Recordemos que el número de personas que hoy son infra-productivas (bien porque están sin trabajo, bien porque los medios de producción de que disponen están obsoletos, bien porque al ser mujeres la sociedad les pone vetos para acceder a un puesto de trabajo) es enorme. Si a ello unimos el hecho que nuestro modelos de producción son más bien aberrantes (organizados no en función de las necesidades de las personas, sino en orden a la maximización de los beneficios del capital, lo que nos lleva a gastar, desperdiciar, derrochar recursos que podrían ser mucho mejor aprovechados), nuestra capacidad productiva da para cubrir todas las necesidades de la humanidad sin necesidad de sobreesfuerzos individuales. Eso sí, habría que cambiar algunas cosas: En reparto mucho más equitativo de la riqueza y un uso más racional de los recursos.